El Sexenio democrático, un balance historiográfico

MIKEL URQUIJO GOITIA Universidad del País Vasco

RESUMEN.— El artículo realiza un recorrido por la historiografía española referida al Sexenio democrático resaltando la diversa temática tratada de acuerdo con la importancia de los problemas estudiados en el marco geográfico de estudio. El núcleo central del trabajo lo forman las obras de ámbito regional o local, parcialmente ignoradas hasta el momento en los comentarios bibliográficos. A partir de todo ello se señalan los variados comportamientos políticos que se producen en las diferentes áreas peninsulares.

PALABRAS CLAVE: Sexenio democrático, 1868-1874, España, historiografía.

ABSTRACT.— The article realizes a study about the Spanish historiography of the «Sexenio democrático». In the work, the autor analizes the different themes studied in the differents places. The most important part of the article are the regional works, ignored in the bibliographic comentaries. In the conclusion he explains the differents politic conducts in the differents areas of the Iberian Peninsula.

KEY WORDS: Sexenio democrático, 1868-1874, Spain, historiography.

El estudio del Sexenio democrático ha despertado el interés de un considerable número de historiadores a lo largo de la última centuria. Existen trabajos de los con-

Anales de Historia Contemporánea, 9 (1993)

temporáneos, del período de la Restauración, obras editadas al calor del centenario de la Revolución y una gran profusión de estudios regionales publicados en los últimos años. El análisis de las obras generales que tratan problemas concretos, como el religioso o el hacendístico, o que pretenden abarcar toda España, ha sido realizado en numerosas ocasiones, por ello nos limitaremos a proporcionar unas breves notas sobre ello. Pero intentaremos solventar una asignatura pendiente sobre la historiografía del Sexenio, que es el comentario de la bibliografía local, intentando perfilar los diversos comportamientos que se producen en las diferentes regiones españolas.

Toda referencia a la bibliografía del período consideramos que debe ir encabezada por una mención al trabajo realizado por J. L. Guereña¹, que nos presenta un elenco de la mayor parte de los trabajos editados entre 1968 y 1978. Una bibliografía que puede completar los títulos posteriores a esta fecha es el artículo de Gregorio L. de la Fuente Monge², que más que un comentario bibliográfico como el trabajo de Guereña, es un intento de síntesis acerca de las causas y el carácter de la Revolución. Por último, un tercer trabajo de interés para conocer la bibliografía relativa al Sexenio, en especial la editada en el siglo pasado y en la primera parte de éste es la tesis doctoral de Rafael Serrano García³.

Nuestra intención no es entrar a comentar los libros clásicos y generales relativos al período. Unicamente haremos un breve recorrido por ellos, siguiendo a los autores citados unas líneas más arriba, porque consideramos que entrar nuevamente en ello sería innecesario. Trataremos de comentar los estudios locales que nos sitúan en unas realidades más aprehensibles⁴ y que muestran los diferentes comportamientos producidos en la España del Sexenio fruto de su pluralidad social, económica, política y cultural. Recorreremos la geografía peninsular de la mano de diferentes autores, permitiéndonos hacer una geografía de las cuestiones de interés y de la diversidad de España en la Revolución.

Los autores coetáneos se ocuparon ampliamente del estudio de este período. Rafael Serrano³, en el comentario que hace de este grupo de trabajos nos dice que en su mayor parte provienen de autores identificados con las diversas corrientes del liberalismo,

¹ GUEREÑA, J.L. «El «Sexenio Revolucionario» en la historiografía (1968-1978)».- En : Historiografía española contemporánea / compilado por M. TUÑON DE LARA.- Madrid : s. XXI, 1980.- p. 147-174.

² FUENTE MONGE, Gregorio de la. «La Revolución de septiembre de 1868 en España: estado de la cuestión».- En: *Populismo, caudillaje y discurso demagógico /* compilado por José ALVAREZ JUNCO.- Madrid: C.I.S.-s. XXI, 1987.- p. 27-72.

³ SERRANO GARCIA, Rafael. La Revolución de septiembre de 1868 en Castilla y León. (Problemas sociales durante el Sexenio Revolucionario).- Universidad de Valladolid, 1990.- p. 32-99. Se hace referencia a la tesis original porque en el libro que posteriormente ha publicado a partir de ella no se recoge el apartado referido a la bibliografía.

⁴ Parafreseando a Geertz podemos decir que los historiadores no estudian los pueblos estudian en los pueblos (GEERTZ, C. The interpretacion of Cultures.- New York, 1973.- p. 22, cit. en Levi, Giovanni. «Un dubbio senza fine non e neppure un dubbio. A proposito de microstoria».- En: Storia locale e microstoria: due visioni in confronto / edición de Joseba AGIRREAZKUENAGA y Mikel URQUUO.- Leioa: Universidad del Pais Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 1993.

mostrando variadas interpretaciones sobre los hechos que conducen a la Restauración.

Los regeneracionistas y los intelectuales del noventa y ocho⁶, en general, serán críticos con la Revolución de septiembre, al igual que lo eran con todo el siglo XIX. Pero esta opinión va a cambiar en el segundo cuarto de este siglo⁷, renovándose el interés por los acontecimientos de 1868 y cambiando el tono denigrante usado anteriormente por un interés por los hombres del 68.

Un tercer momento de importancia para los estudios acerca del Sexenio será el centenario de la Revolución. A partir del año 1968⁸ aparecen números monográficos en algunas revistas⁹, comunicaciones en Congresos¹⁰ que se celebran en los años siguientes, y recopilaciones de estudios¹¹. Rafael Serrano, para el estudio de estos trabajos los divide en tres grupos, según su adscripción metodológica: un enfoque influido por el marxismo, en el que encuadra a Manuel Tuñón de Lara y a Antoni Jutglar, un enfoque liberal y democrático, en el que sitúa a José Mª Jover, Miguel Artola, Miguel Martínez Cuadrado, Carlos Seco y Antonio Eiras Roel, y un enfoque conservador, que lo concreta en la obras de Nazario González y José Luis Comellas.

Con posterioridad al centenario se editan numerosos trabajos específicos sobre aspectos concretos del período¹² y multitud de estudios locales, de los que nos ocupamos a continuación. Entre ellos cabe destacar la presencia de algunas tesis doctorales y tesinas en diferentes regiones dando lugar a una mayor profundidad en los estudios y a una mayor diversidad en los temas tratados. Algunos ejemplos son: para Cataluña, los trabajos de Pere Anguera¹³ y Josep Clara¹⁴ para el Baix Camp y Girona, respectivamen-

⁵ Op. cit.- p. 32-40

⁶ Ibidem.- p. 40-42.

⁷ Ibidem,- p. 42-46.

⁸ Ibidem.- p. 49-75.

⁹ Atlántida. Revista del pensamiento actual.- VI (1968), n. 36 y Revista de Occidente.- (1968), n. 67.

¹⁰ Como la de Goberna, M.V. «El cantonalismo en el País Valenciano».- En: Actas del 1 Congreso de Historia del País Valenciano.- Valencia: Universidad, 1974.- vol. IV, p. 463-470, o las de Miguel Artola, Julio Arostegui, Celso Almuiña, J.R. Barreiro o J. A. Gallego en las I Jornadas de Metodología aplicada de las ciencias históricas, publicadas por la Universidad de Santiago en 1975.

¹¹ Como La Revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura / compilado por C.E. Lida y I.M. Zabala.- Nueva York: Las Américas Publishing Company, 1970.

¹² Como el dedicado a la hacienda por MARTIN NIÑO, Jesús. La Hacienda española y la Revolución de 1868.- Madrid: Estudios de Hacienda Pública, 1972, el dedicado al efecto de la Comuna de París en España por ALVAREZ JUNCO, José. La Comuna en España.- Madrid: s. XXI, 1971 o el dedicado al estudio de las Juntas revolucionarias por BOZAL FERNANDEZ, Valeriano. Juntas Revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868.- Madrid: EDICUSA, 1968.

¹³ ANGUERA, Pere. Ideologia i societat al Baix Camp de 1868 a 1874.- Universidad de Barcelona, 1981. Publicada en cuatro libros: Economia i societat al Baix Camp a mitjan del s. XIX.- Tarragona: Collegi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Tarragona, 1982; La burgesia reformista. Reus en els fets de l'any 1868.- Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1980; Propaganda política i processos electorals al Baix Camp 1869-1873.- Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1985 y Comportament polític i actituds ideològiques al Baix Camp 1808-1868.- Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1983.

¹⁴ CLARA, Josep. El federalisme a les comarques gironines 1868-1874.- Girona : Diputació, 1986.

te; para Murcia y Alicante los de Juan Bta. Vilar y Rosa Ana Gutiérrez Lloret¹⁵; para Castilla los de Rafael Serrano¹⁶ y M.S. Iglesias¹⁷; para Andalucía los de Eloy Arias Castañón¹⁸; y para el País Vasco los de José Extramiana¹⁹, Vicente Garmendia²⁰ o Míkel Urquijo²¹.

La temática que tratan estos estudios y otros de diferente entidad es variada, abarca aspectos socio-económicos, y especialmente políticos. Dentro de estos últimos destacan los trabajos que estudian dos momentos claves en el periodo, la Revolución y la República, pero también abundan los trabajos sobre los partidos políticos, las asociaciones de trabajadores y las elecciones, siendo más escasos los referidos al problema cubano, a la prensa o la guerra carlista, aunque estos últimos si sean de importancia en el País Vasco.

La economía y sociedad de la comarca del Baix Camp son tratadas por Pere Anguera²² repasando la demografía, las condiciones de vida, los diferentes sectores económicos, las comunicaciones, etc., presentando el marco en el que desarrolla posteriores trabajos, referidos a cuestiones sociales y políticas. Mas centrados en la problemática del Sexenio, y en concreto en la crisis de 1868, son los trabajos de Antonio Miguel Bernal²³ y Manuel Ibañez Molina²⁴. El primero de ellos analiza la situación agraria

¹⁵ VILAR, Juan Bta.: Bases sociales y económicas del Cantón murciano: Madrid: Ed. Castellote 1973 (2°. ed.: 1976); VILAR, El Obispado de Cartagena durante el Sexenio revolucionario. Murcia. Publ. Universidad. 1973. GUTIERREZ LLORET, Rosa Ana. Republicanos y liberales. La Revolución de 1868 y la 1º República en Alicante.- Alicante: Instituto Juan Gil-Albert, 1985. Su tesis doctoral también incidía en el mismo tema aunque en un marco cronológico más amplio: La República y el Orden: burguesía y republicanismo en Alicante (1868-1893).- Alicante, 1987.

¹⁶ SERRANO GARCIA, Rafael. La Revolución de Septiembre de 1868 en Castilla y León. (Problemas sociales durante el Sexenio Revolucionario).- Universidad de Valladolid, 1990. Publicada como: La Revolución de 1868 en Castilla y León.- Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1992.

¹⁷ IGLESIAS GONZALEZ, M.S. Soria en el Sexenio democrático: 1868-1874.- Madrid: Ed. Universidad Complutense, 1989.

¹⁸ ARIAS CASTAÑON, Eloy. Republicanismo federal y vida política en Sevilla (1868-1874).- Universidad de Sevilla, 1986 (tesina inédita). Un resumen de esta tesina se publicó en su artículo «Expectativas y limitaciones de la democracia en la Sevilla del Sexenio, 1868-1874».- En: Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia.- 3 (1990).- p. 65-84.

¹⁹ Extramiana, José. Historia de las Guerras Carlistas.- Zarautz: Haranburu, 1980.

²⁰ GARMENDIA, Vicente. La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco.-Zarautz: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985.

²¹ URQUIJO GOTTIA, Míkel. El Sexenio Democrático en el País Vasco (1868-1876).- Universidad del País Vasco, 1993 (tesis doctoral inédita).

²² ANGUERA, Pere. Economia i societat...

²³ BERNAL, Antonio Miguel. «Burguesía agraria y proletariado campesino en Andalucía durante la crisis de 1868».- En: BERNAL, Antonio Miguel. La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas.-Barcelona: Ariel, 1974.

²⁴ IBAÑEZ MOLINA, Manuel. «Aspectos granadinos en la crisis de subsistencias de 1868».- En: Anuario de Historia Moderna y Contemporánea.- (1977-1978), n. 4-5.- p. 347-361.

andaluza en 1868 y su incidencia en la Revolución del mismo año. El segundo estudia el caso granadino atendiendo a los condicionantes demográficos y de la situación de atraso tecnológico en su agricultura. En la misma línea que los anteriores se encuentra el trabajo de Manuel Morales Muñoz²³, que se acerca a la realidad económica y la sociedad. En sus conclusiones nos habla de una depresión de la economía malagueña a partir de los primeros años de la década de los sesenta, debida a diversos factores estructurales y coyunturales, con hondas repercusiones en las relaciones sociales. Nos muestra una sociedad caracterizada por una multiplicidad de grupos, alejada de la dicotomía clásica burguesía-proletariado. Tenemos noticia de un trabajo de F. Sánchez Marroyo²⁶ sobre el campo extremeño y las tensiones sociales producidas durante el Sexenio.

En Castilla, referidos a aspectos sociales, encontramos los trabajos de Rafael Serrano García²⁷. En el primero de ellos repasa la situación socio-económica de la ciudad, las condiciones de vida de los trabajadores, sus inquietudes, etc., para enlazarlo con el nacimiento de las organizaciones obreras en la ciudad. En el segundo analiza la restitución del impuesto de consumos, traicionando las promesas revolucionarias, para solventar los graves problemas económicos de los ayuntamientos.

Encontramos otra referencia a este ámbito temático en el trabajo de Pilar López Rodríguez²⁸ acerca de la redención de los foros a partir de la legislación de la I República. En su libro estudia los efectos de esta redención sobre el régimen de propiedad de la tierra en Galicia, y sus consecuencias sociales y económicas. Por último en el País Vasco los trabajos de Manuel Basas Fernández²⁹ analizan la dinámica de los precios en los años precedentes a la Revolución.

De esta última cuestión, y de otras afines se ocupa Juan Bta. Vilar en su libro Bases sociales y económicas del Cantón murciano, entre los pioneros de ámbito regional como aparecido en 1973 y reeditado posteriormente en 1976 y 1985. No obstante su

²⁵ MORALES MUNOZ, Manuel. Economía y sociedad en la Málaga del siglo XIX. Aproximación a la historia social del «Sexenio Revolucionario».- Málaga: Diputación Provincial, 1983, este trabajo es una adaptación de una parte de su memoria de licenciatura Los orígenes del movimiento obrero en Málaga, 1868-1874.

²⁶ SANCHEZ MARROYO, F. Movimientos populares y Reforma Agraria. Tensiones sociales en el Campo Extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873). Badajoz: Diputación Provincial. 1992..

²⁷ SERRANO GARCIA, Rafael. El Sexenio Revolucionario en Valladolid. Cuestiones sociales (1868-1874).- Valladolid: Junta de Castilla-León, 1986 y del mismo autor «El retorno del impuesto de consumos en 1869-1870 como vía de financiación municipal: el caso de algunos ayuntamientos castellano leoneses».- En: Investigaciones Históricas.- (1987), n. 6.- p. 157-167.

²⁸ LOPEZ RODRIGUEZ, Pilar. Campesinos y propietarios. La redención foral en la provincia de Lugo durante la I República.- Lugo: Diputación Provincial, 1985.

²⁹ BASAS FERNANDEZ, Manuel. Economía y sociedad bilbaínas en torno al Sitio de 1874.- Bilbao: Junta de Cultura de Vizcaya, 1974 y del mismo autor «Dinámica de los precios de los artículos de consumo en Vizcaya durante el decenio crítico de 1860-1869»,- En: Estudios Vizcaínos.- (1970), n.1.- p 9-78.

título, al igual que su otro libro El Obispado de Cartagena en el Sexenio revolucionario, aparecido a su vez en el 73, con ocasión del centenario de la I República, incide por entero en la fase precedente a la propiamente cantonal. Vilar volvería después sobre la dimensión social del Sexenio con diferentes estudios sobre la génesis y despegue inicial del Movimiento obrero murciano en el marco de Cartagena y su distrito minero, tanto con aportaciones individuales como en colaboración con Pedro Mª. Egea Bruno y Diego Victoria Moreno³⁰

Entre los trabajos referidos a aspectos políticos, en primer lugar destacaremos los que atienden al estudio de la Revolución. En Cataluña, y abarcando a todo el territorio del Principado, tenemos el de J. Fontana³¹, en el que explica la razón de la ausencia de Cataluña en la vanguardia de la Revolución de 1868, tras haber estado en la avanzada de casi todos los movimientos revolucionarios que se produjeron en la Península durante el siglo XIX. La provincia de Girona en el momento de la Revolución ha sido tratada en las obras de Joaquim Nadal³² y E. Martí³³ que estudian con especial énfasis la constitución de las Juntas Revolucionarias y su actuación. Sobre Reus contamos con el libro de Pere Anguera³³, que presenta el modelo de una población muy politizada que llevó adelante el cambio político de una manera bastante radical, pero variando unicamente la forma externa sin alterar los soportes básicos sobre los que se sustentaba el poder burgués. Continuadores de los trabajos del profesor Anguera son los de Anna Sabanes³⁴, Josep Bertrán³⁵, Pedro Antonio Heras³⁶ y Joan Vernet³⁷. En todos ellos se analiza la Revolución y el desarrollo del Sexenio democrático en diferentes lugares de

³⁰ VILAR, J. B., «Carthagéne et son district minier aux origines du Mouvement ouvrier espagnol (1856-1870), Melangues de la Casa de Velázquez.- En: XXII (1986), ps. 345-372; VILAR y EGEA BRUNO, P Mª, «Minería y sociedad en el distrito de Cartagena durante el Sexenio democrático (1868-1874)».- En Hispania, XLII (1982), ps. 601-654; VILAR y EGEA BRUNO, «Explotación minera y conflictividad social en e distrito de Cartagena durante el Sexenio democrático (1868-1874)».- En: Anales de la Universidad de Murcia (F. de Letras), XXXIX, fas. 2-4 (1980-1981), ps. 233-270; VILAR y EGEA BRUNO [en colaboración con Diego VICTORIA MORENO], El Movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930). Presentación de J. SANCHEZ JIMÉNEZ. Prólogo de A. MONTOYA MELGAR.- Valencia, 1986 [2º ed.: Murcia. 1987].

³¹ Fontana, Josep. «Catalunya i la revolució de 1868».- En : L'Avenç.- (1979), n.17.- p. 48-61.

³² NADAL FARRERAS, Joaquim. La Revolución de 1868 en Gerona. La actuación de la Junta Revolucionaria provincial (Del 30-IX al 23-X de 1868).- Gerona : Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Gerona, 1971.

³³ MARTI, E. Juntas revolucionarias en las comarcas gerundenses y la Revolución de 1868.- tesina inédita, 1980.

³³ bis. ANGUERA, Pere. La burgesia reformista....

³⁴ SABANES 1 ALBERICH, Anna. Incidència de la «Revolució de setembre» de 1868 al Vendrell.- Sant Sadurní: Institut d'Estudis Penedesenes, 1987.

³⁵ BERTRAN, Josep. El sexenni revolucionari a la vila de Cambrils.- Cambrils: Ed. l'Ayuntament de Cambrils, 1987.

³⁶ HERAS CABALLERO, Pedro Antonio. La Revolució de Setembre de 1868 a Tarragona.- Tarragona : Ajuntament de Tarragona, 1981.

³⁷ VERNET, Joan. El sexenni revolucionari a la Selva del Camp 1868-1874.- Reus: Edicions del Centre de Lectura, 1989.

la provincia de Tarragona mostrando la superficialidad de los cambios producidos por la Revolución.

Sobre Barcelona contamos con las obras de Francisco Luis Cardona³⁸ y Mauricio Janue³⁹. En el primero de ellos se analiza la actuación de la Junta Revolucionaria y el ayuntamiento a lo largo de los primeros momentos de la Revolución. En el segundo, siguiendo el artículo de Josep Fontana, ya citado, estudia la tardía respuesta de la Ciudad Condal a la Revolución, la composición de la Juntas, de predominio burgués, y su actuación. Un estudio político de todo el periodo, y no únicamente de la Revolución, referido a la ciudad de Barcelona es el de Cèlia Cañellas y Rosa Toran⁴⁰. En él se realiza un repaso interpretativo a la política municipal, alterada constantemente por los múltiples avatares de la vida política del momento.

Resulta de interés el artículo de Josep M. Benaul⁴¹ referido a Terrassa. En él presenta un ejemplo de explosión popular contra el impuesto de consumos al calor de la Revolución, sobrepasando los límites deseados por los dirigentes de la Gloriosa, y realiza una serie de reflexiones acerca de las revueltas populares de acuerdo a lo tratado por George Rude. Un modelo contrapuesto a éste por la tranquilidad con la que discurrió el Sexenio es el de L'Hospitalet, analizado por Marcel Poblet⁴². En él nos presenta unos cambios meramente formales a fin de adaptar las autoridades locales a los cambios que se producían en el resto del país.

Manuel Gonzalez⁴³, Manuel Titos⁴⁴ y Eloy Arias⁴⁵ estudian localidades diversas en Andalucía. En el artículo del primero de ellos, el estudio de Carmona, se muestra la desilusión producida en el campo andaluz por la inexistencia de reformas sociales que

³⁸ CARDONA CASTRO, Francisco Luis. «El Ayuntamiento de Barcelona en la Revolución de 1868».- En : Cuadernos de Historia Económica de Cataluña.- IX (1973).- p. 107-149.

³⁹ JANUE I MIRET, Marició. La Junta Revolucionaria de Barcelona de l'any 1868.- Vic : Institut Universitari d'història Jaume Vicens Vives - Eumo, 1992.

⁴⁰ Cañellas, Cèlia. «El poder municipal a Barcelona de 1868 a 1875».- En: L'Avenç / Cèlia Cañellas y Rosa Toran.- (1993), n. 168.- p. 18-23.

⁴¹ Benaul Berenguer, Josep M. «Política i consums. La revolució del 1868 a Terrassa».- En: Recerques.- (1985), n. 17.- p. 73-103.

⁴² POBLET ROMEU, Marcel. «L'hort de la rectoria i la llibertat dels Hospitalencs. Els esdeveniments dels anys 1868 i 1873 a L'Hospitalet».- En: Congrés Internacional d'Història de Catalunya: la Restauració, 1875-1923 (Manresa 1-3.05.1992). Actes.- Manresa: Centre d'Estudis del Bages, 1992.- p. 105-108.

⁴³ GONZALEZ JIMENEZ, Manuel. «La Revolución de 1868 en Carmona».- En: Archivo Hispatense.- LIV (1971), n. 165.- 13-130.

⁴⁴ TITOS MARTINEZ, Manuel. «Guadahortuna: un ejemplo local de la reacción caciquil a la Revolución de 1868».- En: Anuario de Historia Moderna y Contemporánea.- (1977-1978), n. 4-5.- p. 419-437.

⁴⁵ ARIAS CASTARON, Eloy. «Ecija 1868-1874. De la Revolución de 1868 a la I República».- En : Actas del I Congreso de Historia de Ecija.- Ecija, 1989.- p. 239-275, y del mismo autor «El sexenio democrático en Alcalá de Guadaira (1868-1874)».- En : Actas de las II Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaira (Sevilla).- Alcalá de Guadaira (Sevilla).- Alcalá de Guadaira (Sevilla).- P. 41-55.

acompañasen a los cambios políticos, desligándose el pueblo de los dirigentes de la Revolución. El segundo trabajo analiza un caso de reacción caciquil ante la Revolución que no permitirá ninguna alteración en la política local. Por último, los escritos de Eloy Arias nos muestran dos modelos de desarrollo político diferenciados durante el Sexenio. En el de Ecija las autoridades revolucionarias llevaron a cabo una política de moderación, mientras que en el de Alcalá de Guadaira las nuevas autoridades abordaron una política más decidida de reformas.

En Castilla ha sido estudiada la Revolución en todas sus capitales en la tesis doctoral de Rafael Serrrano. Pero al margen de este trabajo existen otros que se aproximan de manera monográfica a las distintas provincias de la región⁴⁶. Podemos decir que a excepción de Béjar el resto de los lugares no demostraron un excesivo fervor revolucionario. En la constitución de las juntas se mantuvo el peso de la oligarquía regional, que siguió las directrices marcadas por la Junta madrileña y posteriormente por el Gobierno.

En Galicia Baldomero Cores⁴⁷ describe el desarrollo de la Revolución en Santiago de Compostela, que al igual que en la zona castellana va a estar caracterizada por la moderación.

En Aragón, a pesar de la inexistencia de trabajos preparatorios de la Revolución el derrotero que tomo ésta fue diverso a los de las capitales anteriormente citadas. Isidoro Berdié⁴⁸ y Alberto Gil Novales⁴⁹ en sus estudios presentan un cuadro más radical.

En el País Vasco Alfredo Herbosa⁵⁰, Luis Castells⁵¹, Enriqueta Sesmero⁵², Francisco

⁴⁶ SERRANO GARCIA, Rafael. «La Revolución de 1868 en la ciudad de Burgos: la actuación de la Junta Revolucionaria y de la Corporación Municipal».- En : Actas del Congreso de Historia de Burgos. La ciudad de Burgos.- Valladolid : Junta de Castilla-León, 1985.- p. 613-620; del mismo autor «El Sexenio Revolucionario en Segovia (1868-1874)».- En : I Congreso de Historia de Segovia.- (en prensa), y también «El Ayuntamiento de Zamora y la Revolución de 1868».- Comunicación presentada al I Congreso de Historia de Zamora, (inédita). OTONES GIL, Carlos. «El impacto revolucionario en la Segovia de 1868».- En : Estudios Segovianos.- XXXI (1990).- p. 83-218; FUENTE MONGE, Gregorio de la. «Las Juntas revolucionarias provinciales de Palencia (30-IX-1868 - 21-X-1868)».- En : Actas del II Congreso de Historia de Palencia, 1990.- Tomo III, vol II, Edad Contemporánea, p. 1009-1024.

⁴⁷ Cores Trasmonte, Baldomero. «La Revolución de Septiembre en Compostela».- En: Cuadernos de Estudios Gallegos.- LI (1962).- p. 90-16.

⁴⁸ BERDIE BUENO, Isidoro. Aragón durante la Revolución de septiembre (1868).- Zaragoza: Mira, 1991.

⁴⁹ GIL NOVALES, Alberto. La Revolución de 1868 en el Alto Aragón.- Zaragoza: Guara, 1980.

⁵⁰ HERBOSA LOPEZ, Alfredo. «1868.eko Iraultza Euskal Herrian. Bizkaiko kasu berezia».- En: Euskal Herriaren Historiaz.- Bilbo: E.H.U., 1985.- nº 1, p. 253-265.

⁵¹ CASTELLS ARTECHE, Luis. «El Sexenio Democrático y su repercusión en Guipúzcoa».- En: Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae / edición por José L. Melena.- Vitoria, 1985.- p. 1271-1289.

⁵² SESMERO CUTANDA, Enriqueta. «Luchando en la pendiente: Carlismo vizcaíno y Juntas Generales (1868-1875)».- En: Cuadernos de Sección. Derecho.- (1988), n. 6.- Jornadas sobre Cortes, Juntas y Parlamentos del Pueblo Vasco. Historia y Presente.- p. 415-422.

Javier Sada y Francisco Santos⁵³ han realizado diversos estudios sobre la Revolución. Los dos primeros resultan de mayor interés abordándose en ambos el comportamiento de las élites provinciales ante la Revolución, que resultó bastante peculiar respecto a otros lugares de España. En el primer caso, encontramos una conjunción de intereses entre carlistas y liberales. En el segundo, la oposición de los liberales guipuzcoanos a la introducción del sufragio universal en los comicios locales.

Otro momento del Sexenio que ha resultado de interés para los historiadores es la República⁵⁴. En las obras generales citadas con anterioridad existen referencias a la cuestión pero como estudios monográficos podemos citar el de Josep Clara⁵⁵ sobre Girona, el de Mercedes Nieto de Sangenis⁵⁶ sobre Barcelona, el de Isidoro Berdié⁵⁷ sobre Aragón, que en realidad es la continuación del citado sobre la Revolución, el de Alfonso Ruiz⁵⁸ sobre La Rioja y el de Jesús Fuente Langas⁵⁹, que analiza la actitud de las autoridades navarras ante la división territorial que se preparaba en la nueva constitución republicana. En todos ellos se analizan los problemas presentes en la República: la división del republicanismo, las diferencias en torno a la elaboración de la Constitución, los problemas con las quintas y el ejército, etc.

Otro gran bloque temático importante dentro de los estudios políticos sobre el periodo es el que abarca a partidos e ideologías.

El carlismo ha suscitado la atención de un considerable número de estudios especialmente en Cataluña y las Provincias Vascas. En el Principado encontramos los trabajos de Lluis Ferran Toledano⁶⁰ y Josep Clara⁶¹, que inciden en el estudio de las bases sociales del carlismo.

⁵³ SADA ARELLANO, Francisco Javier. «La Revolución de 1868 en Ablitas (Navarra): ¿Cambio o continuidad?».- En: Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela / Francisco Javier SADA ARELLANO y Francisco SANTOS ESCRIBANO.- (1990), n. 2.- p. 145-157.

⁵⁴ Para la bibliografia sobre esta cuestión y sobre el republicanismo en general ver DUARTE, Angel. «El republicanismo decimonónico».- En: Historia Social.- (1988), n. 1.- p. 120-126.

⁵⁵ CLARA, Josep. «La I República a les comarques gironines».- En: L'Avenç.- (1979), n. 13.- p. 26-31.

⁵⁶ NIETO DE SANGENIS, Mercedes. La I República española en Barcelona.- Barcelona : Universidad de Barcelona, 1974

⁵⁷ Berdiebueno, Isidoro. Aragón durante la primera República (1873).- Zaragoza: Mira, 1991.

⁵⁸ RUIZ SAENZ, Alfonso. Aspectos de la Primera República en Logroño.- Logroño: Diputación Provincial, 1977.

⁵⁹ FUENTE LANGAS, Jesús. «El Cantón federal navarro de 1873».- En: Príncipe de Viana.- XLIX (1988 Anejo 9 Primer Congreso de Historia de Navarra. Vol. 4; Comunicaciones p. 305-317.

⁶⁰ TOLEDANO GONZALEZ, Lluis Ferran. «Consideracions i problemes sobre l'estudi de les bases socials del carlisme català, 1868-1876».- En : El carlisme i la seva base social / dirigit per Josep Maria solé i Sabaté.- Barcelona : Llibres de l'Index, 1992.- p. 187-200. Este trabajo se debe entender dentro de un más amplio estudio referido al carlismo catalán en el sexenio. Tenemos noticia de ello en TOLEDANO GONZALEZ, Lluis Ferran. «La contrarevolució carlista a Espanya, 1868-1876».- En : L'Avenç.- (1991), n. 154.- p. 28-33.

⁶¹ CLARA, Josep. «Sobre el carlisme a la demarcació de Girona (1868-1876)».- En : El carlisme i la seva base social / dirigit per Josep Maria sole i SABATE.- Barcelona : Llibres de l'Index, 1992.- p. 215-226.

En el País Vasco, tras el trabajo pionero de Julio Aróstegui⁶² sobre el carlismo alavés, marcando nuevas pautas de investigación y análisis acerca de la composición social de las bases carlistas, se desarrollaron los trabajos de José Extramiana⁶³. Este planteó interesantes hipótesis sobre la relación entre carlismo y nacionalismo vasco, línea de estudio que continuó Vicente Garmendia⁶⁴. Interesante en su planteamiento resulta el libro de Julio Montero⁶⁵ acerca del estado carlista, aunque los capítulos referentes al funcionamiento del citado estado en las Provincias Vascas no resultan muy afortunados debido a la falta de consulta de los archivos provinciales de estos territorios.

El carlismo gallego ha merecido una monografía que supera el marco temporal por nosotros fijado, de la mano de José Ramón Barreiro⁶⁶, que profundiza en los motivos de apoyo de los algunos sectores de la población gallega al movimiento tradicionalista.

Por último el artículo de L.S. Diez⁶⁷ nos sitúa en el estudio del carlismo salmantino, el de José María Luengo⁶⁸ en el intento de sublevación en Astorga en 1869, y el de Juan Bta. Vilar⁶⁹ en el débil tradicionalismo manchego.

El otro movimiento político que ha despertado un interés especial entre los investigadores es el republicanismo federal, con una marcada intensidad en la costa mediterránea. Los estudios de Josep Termes⁷⁰, Angel Duarte⁷¹, Josep Clara⁷², A.

⁶² AROSTEGUI SANCHEZ, Julio. El Carlismo alavés y la Guerra Civil de 1870-1876.- Vitoria : Diputación de Alava, 1970.

⁶³ El ya citado sobre las guerras y Extramiana, José. «R. Ortiz de Zarate. Precurseur du nationalisme basque».- En: Hommage a Henry Bonneville.- Grenoble: Université des Langues et Lettres de Grenoble - Setion d'Etudes Ibériques et Ibéroaméricaines, 1982.- p. 103-125; del mismo autor «Elites vascas en busca de una nación: segunda mitad del siglo XIX».- En: Actes du Colloque d'Histoire Sociale d'Espagne (14 au 16 Mars 1982). Les Elites espagnoles a l'époque contemporaine.- Pau: Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1983.- p. 17-26 y «Regionalismo y prenacionalismo en el País Vasco del siglo XIX».- En: Coloquio Vasco-Catalán de Historia. Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos / edición por Manuel Gonzalez Portilla, Jordi Maluquer y Borja de Riquer.- Barcelona: U.A.B., 1985.- p. 387-400.

⁶⁴ GARMENDIA, Vicente. La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco.-Zarautz: Diptuación Foral de Guipúzcoa, 1985, del mismo autor Vicente Manterola. Canónigo, diputado y conspirador carlista.- Vitoria: C.AM.V., 1975.

⁶⁵ MONTERO DIAZ, Julio. El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876).-Madrid: Aportes XIX S.A., 1992.

⁶⁶ BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón. El carlismo gallego.- Santiago de Compostela: Pico Sacro, 1976.

⁶⁷ DIEZ CANO, L.S. «Carlismo en Salamanca en el sexenio. Notas sobre un movimiento «marginal».-En: Studia Histórica. Historia Contemporánea.- IV (1986, n. 4.- p. 33-50.

⁶⁸ Luengo Martinez, José María. «La 'intentona' del 30 de julio de 1869 en Astorga».- En : Astorica.-n.3.- p. 105-15.

⁶⁹ BAUTISTA VILAR, Juan . «Apuntes sociológicos en torno al levantamiento carlista de Ciudad Real en 1869».- En : Anales de la Universidad de Murcia.- XXXIV (1978), n. 1-4.- p. 87-109.

⁷⁰ TERMES, Josep. «El federalisme català en el periode revolucionari de 1868-1873».- En: Recerques.- (1972), n. 2.- p. 33-69.

⁷¹ DUARTE, Angel. El Republicamisme català a la fi del segle XIX.- Vic : Eumo, 1987.

⁷² CLARA, Josep. El federalisme a les comarques gironines 1868-1874.- Girona : Diputació, 1986; del mismo autor Els aixecaments federals de 1869 a Girona.- Barcelona : Dalmau, 1973.

Romero⁷³ y Lluis Maria de Puig⁷⁴ en Cataluña, los de Rosa Ana Gutiérrez y Concepción Fernández-Cordero⁷⁵ en el País Valenciano, el de Juan Bta. Vilar en Murcia⁷⁶, y los de Jesús Menéndez⁷⁷, José Luis Millán⁷⁸ y Eloy Arias⁷⁹ en Andalucía así lo confirman.

Los estudios sobre Cataluña analizan la evolución de las bases del partido republicano federal, desde la participación entusiasta en los primeros momentos de la nueva etapa política hasta el desinterés por la frustración sufrida al no ver cumplidos sus deseos de reformas, con las consiguientes divisiones dentro del movimiento. Se intenta conocer las bases del movimiento, ligándolas a la estructura socio-económica de la zona, y sus centros de sociabilidad: casinos y centros republicanos.

El republicanismo alicantino es bien estudiado por C. Fernández Cordero y R. Ana Gutiérrez en sus diferentes trabajos. Profundizan en el surgimiento del partido republicano a partir de los núcleos demócratas, en su posterior división en torno a la cuestión de la forma de estado y a las reformas sociales. También analizan el surgimiento del obrerismo como un fenómeno ligado al republicanismo, no partidario de la Internacional. Los trabajos citados reproducen el esquema clásico de estudio del

¹73 ROMERO Y DALMAU, A. El republicanisme federal empordanés, 1868-1869.- Figueres : Editora Empordanesa, 1980.

⁷⁴ PUIG Y OLIVER, Lluis Maria de. «Sobre els alçaments federals del 1869».- En: Estudi General. Revista del Col.legi Universitari de Girona.- I (1981), n. 1.- p. 199-210.

⁷⁵ GUTIERREZ LLORET, Rosa Ana. «El republicanismo en Alicante: federalistas y moderados (1868-1872)».- En: Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea.- (1984-1985), n. 3-4.- p. 137-156; de la misma autora «Republicanismo federal e insurrección cantonal en Alicante»: En Anales de Historia Contemporánea (1987), n. 6, p. 165-182; «Los orígenes del Republicanismo en Alicante: el partido Demócrata (1864-1868)».- En: Investigaciones históricas.- (1990), n. 10.- p. 239-249 y «Republicanismo y clase obrera en el sur del País Valencià durante el Sexenio Revolucionario».- En: Colloqui Internacional U.A.B. (14-16.12.1989). Revolució i Socialisme.- Barcelona: U.A.B., 1990.- p. 99-12. FERNANDEZ-CORDERO AZORIN, Concepción. «Froilán Carvajal: novela e historia:.- En: Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea.- (1984-1985), n. 3-4.- p. 157-212.

⁷⁶ J. BTA VILAR, «El Federalismo en los orígenes del Cantón de Cartagena. (El Partido Republicano Federal en Murcia y su región, 1868-1873): En Anales Anales de Historia Contemporánea (1993), nº 9, p. 113-166. FERNANDEZ CORDERO AZORIN, «Froilán Carvajal y el diario La Revolución: En Anales de Historia Contemporánea (1984) n. 3, p. 69-100.

⁷⁷ MENENDEZ PEREZ, Jesús. «Un club revolucionario en Granada. Contribución a la metodología de los problemas sociales y políticos en la década de los 70». En : Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las Ciencias históricas.- Santiago de Compostela : Universidad de Santiago, 1975.- T. IV, Historia contemporánea, p. 315-318.

⁷⁸ MILLAN CHIVITE, José Luis. Revolucionarios, reformistas y reaccionarios (Aproximación a un estudio de la generación de 1868).- Sevilla: Universidad de Sevilla, 1979; del mismo autor «La generación de 1868 en la historia».- En: Hispania.- n. 142.- p. 379-391; «Los demócratas andaluces en la Alta Edad Contemporánea».- En: Actas del I Congreso de Historia de Andalucía.- Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 1979.- vol 9, p. 7-12; «La generación revolucionaria andaluza de 1868».- En: Actas del I Congreso de Historia de Andalucía.- Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 1979.- vol 9, p. 13-19; «La generación revolucionaria de 1868 en Andalucía».- En: Archivo Hispalense.- (1977), n. 183.- p. 13-125.

⁷⁹ ARIAS CASTAÑON, Eloy. «Notas para el estudio del republicanismo andaluz en el siglo XIX: el Pacto Federal de Córdoba (1869)».- En: Archivo Hispalense.- 220 (1989).- p. 51-64.

Sexenio, dedicando una atención preferente al republicanismo, dando una visión completa de lo que sucede en la zona y permitiendo realizar una valoración comparativa del período.

El estudio de J. B. Vilar sobre el Partido Republicano Federal en Murcia y su región durante el Sexenio democrático es presentado en estas mismas páginas, por lo que huelga hacer la glosa del mismo. En cuanto a Andalucía, aparte los trabajos de Juan Antonio Lacomba, cabe mencionar la obra de José Luis Millán Chivite, quien al hilo de diversos trabajos sobre la generación de 1868, realiza una reflexión sobre el caso andaluz, analizando el peso de los demócratas andaluces, futuros republicanos, en el seno del movimiento democrático español. Los trabajos de Eloy Arias nos introducen en el estudio del desarrollo político del Sexenio en Sevilla, siendo objeto central de su labor el republicanismo, y nos presentan las limitaciones existentes para el desarrollo democrático, por la diversidad de los grupos componentes de la coalición revolucionaria y la escasa voluntad de alterar las bases socioeconómicas.

No faltan estudios de interés en otros lugares, como el de Rafael Serrano⁸⁰, relatando los intentos de organización de un estado federado castellano; el de L.S. Díez Cano⁸¹, donde analiza el republicanismo salmantino a través de sus planteamientos programáticos; los de X.M. Moreno⁸² y José Ramón Barreiro⁸³ para Galicia, en los que presentan la evolución del federalismo hacia el regionalismo; o el de Enriqueta Sesmero⁸⁴ para Bizkaia, en el que nos habla de los avatares de un maestro republicano en el Señorío.

Ligado al estudio del republicanismo aparece el del cantonalismo que también ha sido tratado preferente en las regiones mediterráneas. Como es natural se ha centrado en los estudios de Murcia de la mano de Antonio Puig Campillo⁸⁵, Maria-Alice

⁸⁰ SERRANO GARCIA, Rafael. «El federalismo castellano durante el Sexenio revolucionario».- En: Investigaciones históricas.- (1985), n. 5.- p. 253-265.

⁸¹ DIEZ CANO, L.S. «Liberalismo republicano: los límites de una propuesta «radical».- En: Studia Historica. Hª Contemporánea.- vol. VIII (1990).- p. 65-75.

⁸² MORENO GONZALEZ, X.M. El federalismo gallego en el sexenio 1868-1874.- Universidad de Santiago, 1978 (memoria de licenciatura inédita).

⁸³ BARREIRO FERNANDEZ, José Ramón. «Aproximación metodológica al estudio del federalismo republicano en Galicia 91869-1874)».- En: Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las Ciencias históricas.- Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1975.- T. IV, Historia contemporánea, p. 303-314.

⁸⁴ SESMERO CUTANDA, Enriqueta. «Moral unibertsalaz zenbait ikasgai: Bizkaiko maisu errepublickano bat seiurteko iraultzailean (1871-75).- En: Ernaroa.- (1987), n. 4.- p. 224-240.

⁸⁵ PUIG CAMPILLO, Antonio. El Cantón Murciano.- Cartagena: Imp. Viuda de M. Carreño, 1932. Este trabajo, por haber sido redactado por el hijo de uno de los protagonistas del Cantón, debe ser considerado como fuente.

Medioni⁸⁶ y Juan Bta. Vilar⁸⁷. También en Andalucía los estudios sobre el tema han estado presentes, obra de Carlos Martínez Shaw⁸⁸, José Antonio Jiménez⁸⁹, Antonio Luis Cortés⁹⁰ y A.M. Calero⁹¹. En el País Valenciano contamos con el breve trabajo de M.V. Goberna⁹², y el de Rosa Monlleó^{92 bis}. Al margen de esta zona, el caso salmantino ha sido tratado por L.S. Díez Cano⁹³.

El estudio de Maria-Alice Medioni presenta los motivos de la revuelta cantonal, sus contradicciones fruto de su indefinición social y los efectos de su fracaso. La obra del profesor Vilar abarca un período más extenso, todo el Sexenio, y conceptualmente

⁸⁶ MEDIONI, Maria-Alice. El Cantón de Cartagena.- Madrid: s. XXI, 1979.

⁸⁷ BTA. VILAR, Juan; «Aportación al estudio del Cantón Manchego».- En: Cuadernos de Estudios Manchegos.- (1977), n. 7.- p. 161-172; del mismo autor El Sexenio Democrático y el Cantón Murciano (1868-1874).- Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1983; en esta obra como el mismo autor advierte en el prólogo, recoge varios trabajos anteriores: Bases sociales y económicas del Cantón Murciano.- Madrid : Miguel Castellote editor, 1973; El Obispado de Cartagena durante el Sexenio revolucionario (1868-1874).- Murcia: Universidad, 1973; «Aproximación al Cantón murciano. Aportación de documentos».- En: Hispania.- XXXVIII (1978), n. 140.- p. 641-680, y el realizado junto con Pedro Mª. EGEA BRUNO «Explotación minera y conflictividad social en el distrito de Cartagena durante el Sexenio democrático (1868-1874)».- En: Anales de la Universidad de Murcia, XXXIX (1982), n. 2-4, - p. 233-269, 6 de los mismos autores y similar temática: «Minería y sociedad en el distrito de Cartagena durante el Sexenio democrático». En: Hispania. XLII (1982). p. 607-654. Por último, y bajo el título «Los Cantonalistas en el exilio», se recoge en sugestivas páginas el capítulo referido a la emigración cantonal inserto en la obra de VILAR, Emigración española a Argelia (1830-1900) Madrid: CSIC, 1975, de que existe 2º ed. ampliada: Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914), (Madrid-Murcia: CSIC-Universidad de Murcia, 1989, Prólogo de J. Mª. Jover Zamora), investigación esta que debería completarse con otra sobre la andadura de los emigrados cantonalistas en Europa y América, temática por el momento casi ignota. Una contribución de nuevas fuentes es la de Rubio Paredes, J. Ma., Alcaraz Quiñonero, J. «El Cantón murciano a través de un epistolario inédito. Quince cartas de Manuel Cárceles Sabater». En: Anales de Historia Contemporánea.- n. 6 (1987),- p. 225-238. Dos contribuciones de última hora referidas a Murcia y su región son las de PEREZ CRESPO, A.: El Cantón Murciano: Murcia, Academia «Alfonso X el Sabio», 1990, y de Mula Gomez, A. J., Política y sociedad en la Murcia del Sexenio democrático. (Lorca y el valle del Guadalentín, 1868-1874): Murcia: Academia «Alfonso X el Sabio», 1992. La primera de esas monografías desarrolla la tesis de VILAR, a base de fuentes municipales, del alcance regional del hecho cantonalista en el ámbito murciano, en tanto la segunda es una tesis doctoral que ilumina por vez primera el area murciana reticente a la revolución cantonalista:

⁸⁸ MARTINEZ SHAW, Carlos. «El Cantón sevillano».- En: Archivo Hispalense.- LV (1972), n. 170.- p. 1-82.

⁸⁹ JIMENEZ LOPEZ, José Antonio. «Historia de un separatismo: el Cantón malagueño».- En : Gibralfaro.- XXII (1973).- p. 121-158; suponemos que este artículo es un resumen de su memoria de licenciatura inédita, El Cantón malagueño.- Universidad de Granada, 1968.

⁹⁰ CORTES PEÑA, A.L. El Cantón Granadino.- Universidad de Granada, 1966 (memoria de licenciatura inédita).

⁹¹ CALERO, A.M. «Los cantones de Málaga y Granada».- En: Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX.- Madrid: EDICUSA, 1973.- p. 81-90. Este trabajo es una síntesis de las memorias de licenciatura de José Antonio Jiménez Lopez y Antonio Luis Cortés Peña.

⁹² GOBERNA VALENCIA, M.V. «El cantonalismo en el País Valenciano».- En: Primer Congreso de Historia del País Valenciano.- Valencia: Universidad, 1974.- vol. IV, p. 463-470.

⁹³ DIEZ CANO, L.S. El Cantón salmantino.- Universidad de Salamanca, 1983 (memoria de licenciatura inédita).

trata un abanico temático más amplio. Presenta la estructura socio-económica de la región, la coyuntura económica de los años sesenta, preludio de la Gloriosa, las bases sociales del cantonalismo, la posición de la Iglesia murciana en la coyuntura revolucionaria y el exilio de los cantonales tras la caída de Cartagena. En las contribuciones de Vilar deben resaltarse sin embargo en primer lugar el haber sido el primero en presentar el hecho cantonalista murciano con dimensión regional y no como mera dicotomía Murcia-Cartagena, y el haber recurrido a fuentes nuevas de manifiestas posibilidades. En particular la causa criminal seguida a los cantonalistas a partir de agosto de 1873, cantera de novedosas informaciones que posibilitan nuevos enfoques al tratar la temática de referencia. Antonio Pérez Crespo, Antonio José Mula Gómez y José Mª. Rubio Paaredes son sus continuadores más destacables.

En Andalucía y Valencia los trabajos citados analizan los cantones que se proclamaron, sus bases sociales, las relaciones con el internacionalismo y las motivaciones de su fracaso

La prensa política también ha atraido la atención de los historiadores. En los trabajos de Josep Clara⁹⁴ sobre Girona encontramos un estudio tanto de la prensa federal como de la carlista; en el de Celso Almuiña⁹⁵ de la prensa liberal vallisoletana; y en el de Luis Fernando Delgado e Hilarión Pascual Gete⁹⁶ de la prensa liberal y carlista presente en la Zamora del Sexenio. Estos trabajos muestran la prensa política del momento convertida en portavoz de las fuerzas políticas contendientes en la época.

La plasmación de las disputas políticas a través de las elecciones también ha sido estudiado en la provincia de Girona por Josep Clara⁹⁷; en la comarca del Baix Camp por Pere Anguera⁹⁸; en el distrito de Sueca (Valencia) por Ana M^a Aguado⁹⁹; en Madrid por

⁹⁴ CLARA, Josep. «Notes sobre la prensa carlina a Girona (1868-1876)».- En: Anals de l'Institut d'Estudis Gironins.- XXIV (1978).- p. 205-219; y del mismo autor «La premsa federal de Girona (1868-1874)».- En: Anals de l'Institut d'Estudis Gironins.- XXV (1981).- p. 295-313.

⁹⁵ ALMUÑA FERNANDEZ, Celso. «Análisis práctico de un periódico («La Conciliación» de Valladolid), ilustrativo del drama político posrevolucionario (Nov-1869 a Marzo-1870)».- En : Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las Ciencias históricas.- Santiago de Compostela : Universidad de Santiago, 1975.- T. IV, Historia contemporánea, p. 289-301.

⁹⁶ DELGADO RODRIGUEZ, L.F. «La prensa zamorana no institucional del Sexenio Revolucionario (1868-1874): análisis de los periódicos conservados y aportaciones históricas».- En : Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florian Ocampo / L.F. DELGADO RODRIGUEZ e Hilarión PASCUAL GETE.- (1989), p. 629-648

⁹⁷ CLARA, Josep. Les eleccions del 1869 a Girona. - Barcelona : Dalmau, 1974.

⁹⁸ ANGUERA, Pere. Propaganda política i processos electorals al Baix Camp 1869-1873.- Reus: Associació d'Estudis Reusencs, 1985.

⁹⁹ AGUADO HIGON, Ana M^a. «Elecciones y poder burgués 1868-1873 (Análisis de un distrito electoral de la provincia de Valencia)».- En : Actes du Colloque d'Histoire Sociale d'Espagne (14 au 16 Mars 1982). Les elites espagnoles a l'epoque contemporaine.- Pau : Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1983.- p. 27-40.

Angel Bahamonde y Julian Toro¹⁰⁰; en Valladolid por M^a Concepción Marcos del Olmo¹⁰¹; y en Bizkaia por Mikel Urquijo¹⁰².

El estudio electoral toma como base las peculiaridades de cada distrito, las diferencias en la formación de las candidaturas, etc. Pero como conclusiones generales de los trabajos citados se puede afirmar que la participación electoral fue descendiendo paulatinamente fruto del desencanto del electorado al ver sus expectativas defraudadas y del retraimiento de las diversas fuerzas políticas. En segundo lugar, los métodos de control electoral utilizados en la Restauración, especialmente en los distritos rurales, se ensayaron con notable éxito en el Sexenio. En tercer lugar, el descenso de la edad electoral, contra lo que esperaban los republicanos, no supuso un crecimiento notable en sus apoyos electorales. Por último, en el Parlamento aparecen caras nuevas, que supondrán un cambio generacional en la representación de algunos distritos.

Una última cuestión dentro del mundo de las organizaciones, aunque no propiamente políticas, es el estudio de la I Internacional. A partir del, ya clásico, estudio de Josep Termes en diversos lugares de la geografía peninsular se han elaborado artículos que analizan la organización y funcionamiento de la A.I.T. En Girona, Joan Puigbert¹⁰³ nos presenta un combativo núcleo de internacionalistas, especialmente en Olot, que se irá apagando a partir de 1872, debido a la represión posterior a la Comuna y a la guerra carlista. En Granada, Francisco Gutiérrez¹⁰⁴ muestra un núcleo internacionalista colaborador con la pequeña burguesía en torno a las reivindicaciones revolucionarias, que sufrirá una dura persecución tras la experiencia cantonal. En Valladolid Rafael Serrano¹⁰⁵ sigue los pasos del primer obrerismo vallisoletano y su implicación en el

¹⁰⁰ BAHAMONDE, Angel. «Contribución al estudio del fraude electoral en un distrito urbano: las elecciones de 1869 en Madrid».- En: Hispania.- (1976), n. 134.- p. 639-658; del mismo autor junto con Julian Toro «La juventud madrileña y el partido republicano. La polémica de la edad electoral y su reflejo en las elecciones de 1873».- En: Anales del Instituto de Estudios Madrileños.- XV (1978) y «Las elecciones a Cortes en el Madrid de 1876: fraude y plebiscito fracasado».- En: Anales del Instituto de Estudios Madrileños.- XIV (1977).

¹⁰¹ MARCOS DEL OLMO, Mª C. «Las elecciones legislativas de 1869 en la provincia de Valladolid»,- En : Investigaciones históricas.- (1985), n. 5.- p. 215-252.

¹⁰² URQUIJO GOITIA, Míkel. «Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869 en Bizkaia».- En : Cuadernos de sección. Historia y Geografía.- (1992), n. 19.- p. 237-256.

¹⁰³ PUIGBERT BUSQUETS, Joan. «Notícies sobre la Primera Internacional a la comarca d'Olot (1868-1873)».- En : Amics de Besalú. III Assemblea d'Estudis del seu Comtat.- Olot : Aubert Impressor, 1976.- p. 317-336; este mismo autor tiene otro trabajo inédito titulado Notes sobre la Primera Internacional a les comarques gironines, 1869-1873.

¹⁰⁴ GUTIERREZ CONTRERAS, Francisco. «Federalismo y obrerismo en Granada durante el Sexenio Revolucionario (1868-1873).- En: Anuario de Historia Moderna y Contemporánea.- (1975-1976), n. 2-3.- p. 407-481; también realizó su tesis de licenciatura sobre el mismo periodo, Granada, 1868-1874. Morfología de una crisis revolucionaria.- Universidad de Granada, 1973.

¹⁰⁵ SERRANO GARCIA, Rafael. «Notas sobre la I Internacional en Valladolid durante el Sexenio Revolucionario».- En : I Congreso de Historia de Castilla-León. El pasado histórico de Castilla-León.-Burgos : Junta de Castilla-León, 1983.- Vol. III, p. 423-433.

movimiento revolucionario de septiembre. En el País Vasco, Joseba Agirreazkuenaga¹⁰⁶ a partir de una descripción del contexto socio-económico estudia el nacimiento de los primeros grupos internacionalistas a partir de finales de 1870, al calor de la nueva situación abierta por la Revolución. Por último, el trabajo de Rafael Aracil y M. García Bonafé¹⁰⁷ sobre Alcoy, realiza un análisis del movimiento cantonal, profundizando en el estudio del movimiento obrero en la localidad.

La guerra carlista ha sido objeto de estudio en el País Vasco y Cataluña, como lugares más importantes de enfrentamiento. En el Principado se han ocupado de su estudio Eduard Navarro y Lluis Ferran Toledano¹⁰⁸, J. Grahit¹⁰⁹, Pere Anguera¹¹⁰, Josep Iglesies¹¹¹ y Victor Benet¹¹². El trabajo de los primeros parte para su estudio de una narración personal de un contendiente liberal. El resto de las obras relatan los acontecimientos bélicos en diferentes zonas de Cataluña sin entrar en consideraciones de mayor profundidad.

En las provincias vascas Julio Aróstegui¹¹³ encabezó una serie de estudios sobre la guerra tratando de trascender los aspectos meramente descriptivos para llegar al análisis de sus causas. Vicente Garmendia¹¹⁴ realiza una breve síntesis sobre la guerra, recogiendo documentos, bibliografía, etc., que convierten su obra en un interesante trabajo introductorio sobre el tema. Enriqueta Sesmero¹¹⁵ habla del carlismo durante la guerra y

¹⁰⁶ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba. «Euskal Herriko Langileriaren Historiaz. Lehen Internazional eta Lanaren Elkarte Internazionala (A.I.T.) Hego Euskadin 1870-1882».- En: Historia eta Gizarte Zientzaren Urtekaria.- Iruñea: Udako Euskal Unibertsitatea, 1982.- p. 324-371.

¹⁰⁷ ARACIL, Rafael. «Clase obrera y revuelta social: la identidad del cantonalismo alcoyano de 1873».-En : Estudios de Historia Social / Rafael Aracil y M. Garcia Bonafé.- (1978), n. 7.- p. 163-183; el mismo artículo fue publicado de una forma resumida en L'Avenç.- (1979), n. 13.- p. 20-26.

¹⁰⁸ NAVARRO i DOMENECH, Eduard. «Exércit espanyol i guerra carlina a través del diari personal d'un soldat liberal: Joan Viñas i Sanchez» / Eduard Navarro i Domenech y Lluis Ferran Toledano González.- En : El carlisme i la seva base social / dirigit per Josep Maria solé i Sabaté.- Barcelona : Llibres de l'Index, 1992.- p. 201-213.

¹⁰⁹ Grahit I Grau, J. «La última guerra carlista en Gerona y su provincia».- En : Anales del Instituto de Estudio Gerundenses.- VIII (1953).- p. 29-18 y del mismo autor «La última guerra carlista en Gerona y su provincia».- En : Anales del Instituto de Estudio Gerundenses.- IX (1954).- p. 97-162.

¹¹⁰ ANGUERA, Pere. «El foc de Torredembarra. Aportació a la història de la darrera carlinada».- En : Recull de treballs. Centre d'Estudis «Siribald de Mas».- (1985-1986), n. 3.- p. 41-51.

¹¹¹ IGLESIES, Josep. L'entrada dels carlins a Reus el 1872. - Barcelona : Dalmau, 1968.

¹¹² BENET I BAYARRI, Victor. «La tercera guerra carlina a Cardona».- En : Butlleti del Patronat Municipal de Museus.- (1989), n. 6.- p. 60-87.

¹¹³ AROSTEGUI SANCHEZ, Julio. El Carlismo alavés y la Guerra Civil de 1870-1876.- Vitoria : Diputación de Alava, 1970.

¹¹⁴ GARMENDIA, Vicente. La Segunda Guerra Carlista (1872-1876).- Madrid: x, XXI, 1976.

¹¹⁵ SESMERO CUTANDA, Enriqueta. «Mujer y Guerra Carlista en Vizcaya (18973-1876).- En : 25 años de la Facultad de Filosofía y Letras. Il Estudios de Geografía e Historia / edición Luis Miguel Villar.-Bilbao : Universidad de Deusto, 1988.- vol. II; p. 647-662; de la misma autora «El pase foral en Vizcaya durante la Segunda Guerra Carlista (1874-1875)».- En : Cuadernos de Sección. Derecho.- (1988), n. 6.-Jornadas sobre Cortes, Juntas y Parlamentos del Pueblo Vasco. Historia y Presente.- p. 405-412.

del funcionamiento de su administración durante el conflicto bélico. Mª Estíbaliz Ruiz de Azua¹¹⁶ analiza el desarrollo de la vida y de los comportamientos colectivos en Bilbao sitiada por los carlistas en 1874. Finalmente, José Miguel Azaola¹¹⁷ a partir de fuentes impresas contemporáneas y actuales realiza una descripción del sitio al que se refiere Mª Estíbaliz Ruiz de Azua.

La Iglesia Católica, y sus relaciones con el Estado, ha sido un tema que ha recibido importante atención por su trascendencia en la vida española de la época. A partir o paralelamente del conocido trabajo de Vicente Carcel Ortí se han realizado otros trabajos en diferentes lugares de la geografía peninsular. Joan Puigbert¹¹⁸ estudia el reflejo de los debates político-religiosos en la diócesis de Girona. Pere Anguera¹¹⁹ trata sobre el anticlericalismo y el matrimonio civil en Reus, localidad caracterizada por su radicalismo en estas cuestiones. Juan Bta. Vilar incide sobre igual temática en su estudio sobre el obispado de Cartagena, ya mencionado. José Leonardo Ruiz¹²⁰ y Enriqueta Sesmero¹²¹ estudían las asociaciones político-religiosas durante el Sexenio en Sevilla y Bilbao respectivamente. Por último Francisco Rodríguez de Coro¹²² y Víctor Manuel Arbeloa¹²³ estudian el problema religioso en las Provincias Vascas y sus profundas relaciones con la política. En todos ellos, salvo en los trabajos referidos a Reus, se analizan las reacciones del estamento eclesiástico ante la nueva legislación revolucionaria y las actitudes políticas que tomó a consecuencia de ella.

¹¹⁶ RUIZ DE AGUA, Mº Estibaliz. El Sitio de Bilbao en 1874. Estudio del comportamiento social de una ciudad en guerra.- Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1976. (Historia General del Señorío de Bizcaya; apéndice 4).

¹¹⁷ AZAOLA, José Miguel. Sitio y bombardeo de Bilbao (1873-1874).- Bilbao : Ediciones El Sitio, 1981.

¹¹⁸ PUIGBERT BUSQUETS, Joan. Actituds religioses davant la revolució de 1868 a Girona.- Barcelona, 1975 (tesina inédita).

ANGUERA, Pere. «A bodes em convides. L'estratografia dels matrimonis civils del 1869».- En : ANGUERA, Pere. A bodes em convides. Estudis d'història social.- Reus : Edicions del Centre de Lectura, 1987.- p. 77-89; del mismo autor «Anticlericalisme e irreligió a Reus (I)».- En : Quaderns d'Història Contemporània / Pere ANGUERA i Albert ARNAVAT.- (1986), n. 9.- p. 53-62.

¹²⁰ RUIZ SANCHEZ, José Leonardo. «Las asociaciones político-religiosas sevillanas durante el Sexenio Revolucionario».- En : *Archivo Hispalense*.- 220 (1989).- p. 21-32.

¹²¹ SESMERO CUTANDA, E. «La Asociación Católica de Bilbao (1870-1871): Religión, Revolución y Carlismo».- En : *Ernaroa.*- (1988), n. 5.- p. 193-239.

¹²² Unicamente citamos sus libros, ya que gran parte de sus artículos están recogidos en estos volúmenes: RODRIGUEZ DE CORO, Francisco. El Obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario. Prólogo de J. B. Vilar.- Vitoria: C.A.M.V., 1976; del mismo autor País Vasco, Iglesia y Revolución Liberal.- Vitoria: C.A.M.V., 1978; Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876). Génesis del nacionalismo vasco.-San Sebastián: C.A.P.G., 1980; Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco (1866-1872).- Vitoria: Diputación Foral de Alava, 1985; San Sebastián. Revolución Liberal y 11ª Guerra Carlista (1868-1876).- San Sebastián: C.A.M.S.S., 1986 y Política eclesiástica de los Gobiernos Liberales en Euskadi (1868-1876).- Vitoria: Diputación Foral de Alava, 1988.

¹²³ Arbeloa y Muru, Víctor Manuel. «Alava y la Revolución «Gloriosa».- En: Revista de Cultura e Investigación Vasca. Sancho el Sabio.- (1991), nº 1.- p. 207-220.

Un tema de importancia en el Sexenio, como fue la política colonial, la influencia política de los hispano-cubanos y las relaciones con la política de la metrópoli únicamente ha sido tratado en el artículo de Joseba Agirreazkuenaga¹²⁴ referido a la intervención de las diputaciones vascas en la represión del nacionalismo cubano y las relaciones de éstas con significados hombres de la élite político-económica de la isla como el alayés Julián de Zulueta.

* * *

El elenco de trabajos analizados nos permite apuntar unas breves conclusiones.

En primer lugar, vemos un abanico temático amplio que varía regionalmente. Como es natural, en cada región se ha tratado con más profundidad los temas que tuvieron una incidencia más sobresaliente en el periodo. Así, en la zona mediterránea sobresalen los estudios sobre la Revolución y la República debido al dinamismo que mostraron en esta zona los grupos republicanos, activadores de la dinámica política en los dos momentos citados. El movimiento republicano y el internacionalismo, muy activos en la zona, han sido objeto de numerosos trabajos. El cantonalismo es estudiado preferentemente en Murcia por el significado del Cantón de Cartagena.

Desde otra óptica, en el norte y en el interior de la Península la Revolución también va siendo investigada, cada vez en mayor número de ocasiones. En estos trabajos se presenta un modelo de Revolución controlado en gran medida por las oligarquías locales que no perderán el poder y se irán adaptando a los diversos cambios de gobierno. Las relaciones de la Iglesia con los poderes públicos se estudian en las mismas zonas donde se trata del carlismo, al ser temas relacionados en numerosas ocasiones. Así, el País Vasco y Cataluña son las zonas donde la profusión de estos trabajos es mayor.

Como segunda conclusión y concordando con lo afirmado por Teodosio González Castañeda en su análisis sobre la Revolución de 1868¹²⁵, se puede apuntar que existió una diversidad de comportamiento en cuanto al apoyo a la Revolución. En las zonas con un mayor grado de movilización política y una implantación mayoritaria del partido demócrata y del republicanismo se produjo un decidido apoyo a los cambios políticos. En los lugares donde las fuerzas conservadoras, y especialmente el carlismo, eran fuertes, las variaciones traídas por el Sexenio se vivieron como un mal menor, llegándose en algunos casos a la oposición armada y en otros a un decidido apoyo a la vuelta de una monarquía conservadora.

¹²⁴ AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba. «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868».- En : Historia Contemporánea.- (1989), n. 2.- p. 139-164.

¹²⁵ GONZALEZ CASTAÑEDA Teodosio. «La Revolución de 1868 en 110 municipios españoles (Proceso de formación y obra de las Juntas Revolucionarias, desde el 19 de septiembre hasta el 31 de octubre)».- En : Revista de Historia Contemporánea.- (1984), n. 3.- p. 55-86.

La realidad española del Sexenio vista desde el nivel microhistórico muestra la complejidad de la sociedad hispana, sus diferentes dinámicas, su multiplicidad social y política y sus diversos comportamientos.